



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

Acta de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas/Económicas de la Licitación Simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores, UV-LS-007-19 relativa a la Adquisición de Equipos y Aparatos Audiovisuales.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con la finalidad de llevar a cabo el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas en cumplimiento a las bases del procedimiento de la Licitación Simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. UV-LS-007-19 relativa a la Adquisición de Equipos y Aparatos Audiovisuales, se encuentran reunidos los CC: Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Director de Recursos Materiales, Mtro. Francisco Javier Barradas Sabugo y L.C. Mario Limón Montero integrantes de la Comisión de Licitación quienes serán los responsables del presente proceso; se encuentra como invitado: el Lic. Luis Alberto Pérez Hernández, representante de la Oficina del Abogado General; para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 58 de la propia ley, se cuenta con la presencia de los CC: C.P. y A. Victoria López García, C.P. y A. Jorge Eduardo González Licona y L.C. Antonio Isrrael Espinoza Domínguez representantes de la Contraloría General, todos ellos servidores públicos de la Universidad Veracruzana.

De acuerdo a lo señalado en la cláusula **Décima Primera** de las bases de participación, no se contó con proveedores de manera presencial.

Antes de dar inicio al presente acto, el servidor público encargado de presidirlo, el Dr. Eric Jesús Galindo Mejía, Director de Recursos Materiales, informa que con fecha 22 de febrero del presente año se remitieron los oficios de invitación para participar en la licitación mencionada a 8 empresas del ramo de Equipos y Aparatos Audiovisuales.

1	Apoyos para la Informática, S.A. de C.V.
2	Comercializadora y Servicios Nucleari, S.A. de C.V.
3	Eco Tecnología de México, S.A. de C.V.
4	Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.
5	Grupo BMG Servicios Soluciones y Alternativas, S.A. de C.V.
6	JA Comercial de México, S.A. de C.V.
7	Jorge Javier Salazar Jara
8	Syncroart S.A. de C.V.

A la fecha y hora señalada en la base número **Décima** de la presente licitación, se informa que se recibieron los sobres que contienen las proposiciones técnicas y económicas de las siguientes empresas, mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente.

1	Apoyos para la Informática, S.A. de C.V.
2	Comercializadora y Servicios Nucleari, S.A. de C.V.
3	Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.
4	Grupo BMG Servicios Soluciones y Alternativas, S.A. de C.V.
5	JA Comercial de México, S.A. de C.V.
6	Syncroart S.A. de C.V.



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

A continuación, se procede al análisis cuantitativo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y se realizan los siguientes actos:-----

Apertura de proposiciones técnicas. Se procede a la apertura de las proposiciones técnicas de los participantes para ser revisadas y analizadas cuantitativamente todos los documentos, siendo estos técnicos, legales, fiscales y administrativos, de conformidad con lo solicitado en las bases y anexos, resultando lo siguiente:-----

Las empresas que cumplen cuantitativamente con lo solicitado en las bases de la presente licitación. (**Anexo 1**):-----

1	Apoyos para la Informática, S.A. de C.V.
2	Comercializadora y Servicios Nucleari, S.A. de C.V.
3	Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.
4	Grupo BMG Servicios Soluciones y Alternativas, S.A. de C.V.
5	JA Comercial de México, S.A. de C.V.
6	Syncroart S.A. de C.V.

Los integrantes de la Comisión de Licitación, los representantes de la Contraloría General y de la Oficina del Abogado General, proceden a firmar las proposiciones en su aspecto técnico, con fundamento en el artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; recibiéndose para evaluación técnica cualitativa las proposiciones de los licitantes. Así mismo, respecto a la firma de las ofertas referidas en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos técnicos, tiempos y lugares de entrega, no se contó con proveedores de manera presencial.-----

1	Apoyos para la Informática, S.A. de C.V.
2	Comercializadora y Servicios Nucleari, S.A. de C.V.
3	Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.
4	Grupo BMG Servicios Soluciones y Alternativas, S.A. de C.V.
5	JA Comercial de México, S.A. de C.V.
6	Syncroart S.A. de C.V.

Apertura de proposiciones económicas. De las empresas que cumplieron y se aceptaron sus proposiciones técnicas, se procedió a realizar la apertura de las **proposiciones económicas** dando lectura de la documentación que las integran.-----

Los precios ofertados por los proveedores aceptados de las proposiciones económicas son los siguientes:-----

PROVEEDOR	NÚMERO DE PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
Apoyos para la Informática, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4 y 5	\$136,743.05	\$21,878.89	\$158,621.94
Comercializadora y Servicios Nucleari, S.A. de C.V.	1, 2, 3 y 5	\$176,720.00	\$28,275.20	\$204,995.20
Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.	1, 2, 3 y 4	\$160,631.17	\$25,700.98	\$186,332.15
Grupo BMG Servicios Soluciones y Alternativas, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4 y 5	\$196,233.62	\$31,397.37	\$227,630.99
JA Comercial de México, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4 y 5	\$160,390.00	\$25,662.40	\$186,052.40
Syncroart S.A. de C.V.	1, 2 y 3	\$108,550.00	\$17,368.00	\$125,918.00



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

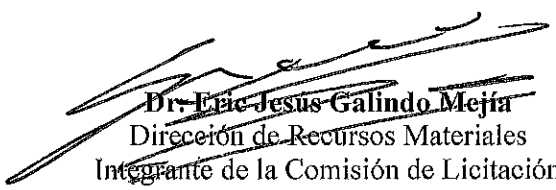
Con fundamento en el artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes de la Comisión de Licitación, los representantes de la Contraloría General y de la Oficina del Abogado General proceden a rubricar los documentos que integran las proposiciones económicas (**Anexo 2**). Así mismo, respecto a la firma de las ofertas referidas en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega, no se contó con proveedores de manera presencial.

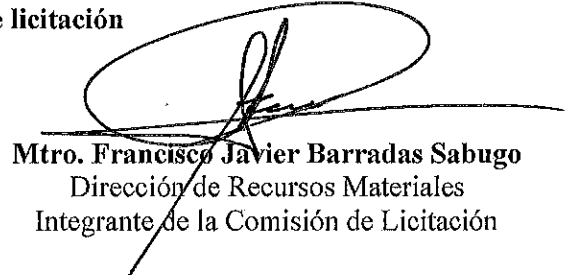
Hecho lo anterior en apego al artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se informa que se turnarán las proposiciones al área que corresponda para la emisión del dictamen técnico respectivo, para que la Comisión de Licitación proceda a formular el dictamen técnico-económico.

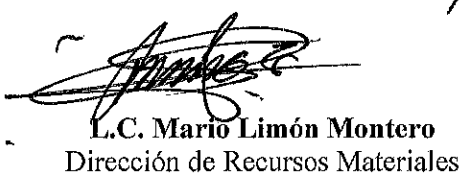
Se hace del conocimiento de los presentes que el fallo correspondiente se dará a conocer con fundamento en el artículo 57 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a más tardar el día 08 de marzo del presente año. La resolución será emitida por la Dirección de Recursos Materiales y se notificará por escrito, a través de correo certificado o cualquier medio electrónico, a los representantes legales de las empresas participantes.

No habiéndolo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna se da por concluida a las **11:30** horas del día de su inicio firmando al calce y al margen para su constancia los que en esta acta intervinieron.

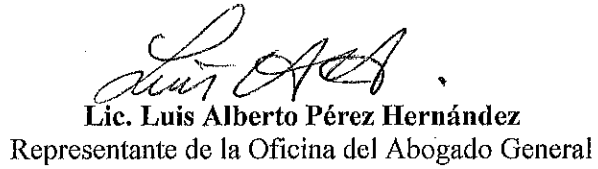
Por la Comisión de licitación

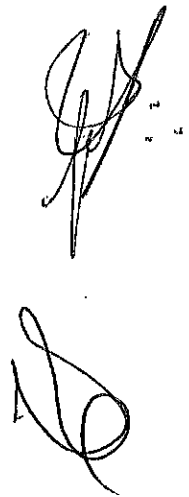

Dr. Eric Jesús Galindo Mejía
Dirección de Recursos Materiales
Integrante de la Comisión de Licitación


Mtro. Francisco Javier Barradas Sabugo
Dirección de Recursos Materiales
Integrante de la Comisión de Licitación


L.C. Mario Limón Montero
Dirección de Recursos Materiales

Invitado


Lic. Luis Alberto Pérez Hernández
Representante de la Oficina del Abogado General





Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas

Dirección de Recursos Materiales

Contraloría General

C.P. y A. Victoria López García
Representante de la Contraloría General de la
Universidad Veracruzana

C.P. y A. Jorge Eduardo González Licona
Representante de la Contraloría General de la
Universidad Veracruzana

L.C. Antonio Israel Espinoza Domínguez
Representante de la Contraloría General de la
Universidad Veracruzana

Nota: Las firmas de esta hoja, forman parte del acta de recepción y apertura de proposiciones técnicas-económicas de la licitación simplificada UV-LS-007-19 relativa a la adquisición de Equipos y Aparatos Audiovisuales.

Anexo 1

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DENTRO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
UV-LS-007-19 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.

TÉCNICA	Apoyos para la Informática, S.A. de C.V.	Comercializadora y Servicios Nucleari, S.A. de C.V.	Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.
La proposición técnica de los bienes señalados en el anexo técnico deberá ser presentada por cada una de las partidas en las que participa, debiendo adjuntar el Anexo 1.- Formato de presentación de la proposición técnica, en el que se deberá describir de manera detallada las especificaciones de los bienes que cotice, las cuales deberán coincidir con la ficha técnica que adjunte a cada proposición.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación de la personalidad jurídica, conforme al Anexo 2.	✓	✓	✓
Copia de identificación oficial con fotografía del licitante o representante legal.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representado, la proposición correspondientes. Anexo 3	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo 4	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde declara que no se encuentra inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública, ni por la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales. Anexo 5	✓	✓	✓
Escrito en el que el licitante manifieste el domicilio de la empresa, teléfono y correo electrónico donde podrán realizarse notificaciones que deriven de la presente licitación. Anexo 6	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde se compromete a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo 7	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la empresa licitante conoce las disposiciones de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave y que acepta el contenido de las bases de invitación en todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. Anexo 8	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. Anexo 9	✓	✓	✓
Carta compromiso en caso de ser proveedor adjudicado donde manifiesta su aceptación del plazo máximo de entrega, el cual será de 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la notificación del fallo. Así mismo que el seguro de traslado y entrega corre por cuenta del licitante. Anexo 10	✓	✓	✓
Escrito en que el licitante manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los bienes, por un periodo mínimo de 1 año en equipo y 3 meses en lámpara para las partidas 1, 2 y 3 y 1 año para las partidas 4 y 5, contados a partir de la recepción de los mismos. Así mismo, en caso de incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, se comprometa a efectuar el cambio de los mismos en un lapso no mayor de 72 (setenta y dos) horas contadas a partir de la notificación por escrito de la convocante. Anexo 11	✓	✓	✓
Partidas que Oferta	1, 2, 3, 4, 5.	1, 2, 3 y 5.	1, 2, 3 y 4.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]

Anexo 1

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DENTRO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMIAS UV-LS-007-19 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS

TÉCNICA	Grupo BMG Servicios Soluciones y Alternativas, S.A. de C.V.	Ja Comercial de México, S.A. de C.V.	Synconart S.A. de C.V.
La proposición técnica de los bienes señalados en el anexo técnico deberá ser presentada por cada una de las partidas en las que participa, debiendo adjuntar el Anexo 1.- Formato de presentación de la proposición técnica, en el que se deberá describir de manera detallada las especificaciones de los bienes que cotice, las cuales deberán coincidir con la ficha técnica que adjunte a cada proposición.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación de la personalidad jurídica, conforme al Anexo 2.	✓	✓	✓
Copia de identificación oficial con fotografía del licitante o representante legal.	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representado, la proposición correspondientes. Anexo 3	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo 4	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde declara que no se encuentra inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública, ni por la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales. Anexo 5	✓	✓	✓
Escrito en el que el licitante manifieste el domicilio de la empresa, teléfono y correo electrónico donde podrán realizarse notificaciones que deriven de la presente licitación. Anexo 6	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde se compromete a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo 7	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la empresa licitante conoce las disposiciones de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave y que acepta el contenido de las bases de invitación en todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. Anexo 8	✓	✓	✓
Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. Anexo 9	✓	✓	✓
Carta compromiso en caso de ser proveedor adjudicado donde manifiesta su aceptación del plazo máximo de entrega, el cual será de 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la notificación del fallo. Así mismo que el seguro de traslado y entrega corre por cuenta del licitante. Anexo 10	✓	✓	✓
Escrito en que el licitante manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los bienes, por un periodo mínimo de 1 año en equipo y 3 meses en lámpara para las partidas 1, 2 y 3 y 1 año para las partidas 4 y 5, contados a partir de la recepción de los mismos. Así mismo, en caso de incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, se comprometa a efectuar el cambio de los mismos en un lapso no mayor de 72 (setenta y dos) horas contadas a partir de la notificación por escrito de la convocante. Anexo 11	✓	✓	✓
Partidas que Oferta	1, 2, 3, 4, 5.	1, 2, 3, 4, 5.	1, 2 y 3

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Anexo 2

TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA UV-LS-007-19 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.

ECONÓMICA	Apoyos para la Informática, S.A. de C.V.	Comercializado para y Servicios Nucleari, S.A. de C.V.	Foto Contino de Veracruz S.A. de C.V.	Grupo BMG Servicios Soluciones y Alternativas, S.A. de C.V.	Ja Comercial de México, S.A. de C.V.	Syncoart S.A. de C.V.
La proposición económica se debe presentar capturando el precio unitario por las partidas en las que participe, sin incluir el impuesto al Valor Agregado. Se deberá cotizar con precios netos y en Pesos Mexicanos. No se aceptan precios con descuentos condicionados. Anexo 12	✓	✓	✓	✓	✓	✓
En caso de que el monto de la proposición económica sea igual a o superior a \$101,689.55 antes de I.V.A., deberá anexar en su proposición económica el siguiente documento:						
a) Escrito bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales por contribuciones estatales, en su caso, y obligaciones fiscales por impuestos federales; si resulta ser adjudicado se compromete a presentar a la firma del contrato, la Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales, en su caso, y la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales por impuestos federales. Anexo 13	✓	✓	✓	✓	✓	✓

SUBTOTAL	\$ 136,743.05	\$ 176,720.00	\$ 160,631.17	\$ 196,233.62	\$ 160,390.00	\$ 108,550.00
IVA	\$ 21,878.89	\$ 28,275.20	\$ 25,700.98	\$ 31,397.37	\$ 25,662.40	\$ 17,368.00
TOTAL	\$ 158,621.94	\$ 204,995.20	\$ 186,332.15	\$ 227,630.99	\$ 186,052.40	\$ 125,918.00

12

[Handwritten signature]